



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 018 - 2017
04 ENE 2017

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Secretaria General N° 411-2016, de fecha 20 de diciembre de 2016, se designa a Don Juan Alfredo Castillo Chan, en el cargo de Administrador de la División Administrativa del Parque los Alameda Las Malvinas de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluido la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha, la designación otorgada a Don **JUAN ALFREDO CASTILLO CHAN**, en el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque los Alameda Las Malvinas de la Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, el encargo de funciones de Don **JUAN ALFREDO CASTILLO CHAN** como del Parque Los Soldados del Perú, a que se refiere el artículo segundo de la parte resolutive de la Resolución de Secretaria General N° 411-2016.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-OP
A:
Para Conocimiento y fines cumpro con
Transcribir:
N° de fecha 04 ENE 2017
Atentamente.
MARtha A. URRARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gerencia de Documentación

CELSO DIAZ CARMELINO
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
05 ENE 2017
RECIBIDO
Hora: Firma: